



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Presidencia
DÉCLARACIÓN CAMARAL N° 093/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Jeber Hitachi Banegas nació el 7 de mayo de 1953, en el Municipio de Guayaramerín del Departamento del Beni; realizó sus estudios primarios en la Escuela Vaca Díez, para luego continuar en la Escuela Adventista “Elmer Bottsford”; interrumpió sus estudios para prestar su servicio militar obligatorio en el Batallón Alto de la Alianza IV de Ingeniería, tras concluir, continuó sus estudios secundarios en el Colegio Nocturno Mixto Beni hasta lograr su bachillerato.

Que, desde el año 1974, Jeber Hitachi Banegas, dedico su vida haciendo conocer la cultura beniana, impulsando las manifestaciones artísticas y culturales del Municipio de Guayaramerín, promocionando y enalteciendo el acervo cultural de la región.

Que, el año 1980, Jeber Hitachi Banegas, vuelve a su ciudad natal Guayaramerín, comenzando a trabajar como profesor en diferentes establecimientos educativos en las asignaturas de Historia, Geografía e Inglés, apoyando de esta manera, a incrementar el conocimiento de los jóvenes de su región.

Que, Jeber Hitachi Banegas, en el ámbito de la comunicación, aportó como locutor en diferentes radioemisoras de Guayaramerín y La Paz, llevando información veraz y oportuna, ganándose el cariño de la gente, llegando a entretener a la población con sus ocurrencias plasmadas en sus escritos, con una intención crítica y constructiva que ayuda en la formación de opiniones de estudiantes y por ende, de la sociedad de Guayaramerín en general.

Senador proyectista: Walter Jesús Justiniano Martínez.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Jeber Hitachi Banegas**, por sus cuarenta y nueve años de trayectoria en el ámbito del periodismo deportivo, por su contribución en la difusión de la cultura a través del escrito "El Cimbrón" en el Departamento del Beni y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES